

**ADENDA No. 1**

**CONVOCATORIA ABIERTA No. 056 DE 2024**, cuyo objeto es: "Contratar la interventoría integral (administrativa, técnica, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a los estudios, diseños, trámite y obtención de licencias y construcción de un centro de desarrollo infantil en el municipio de Suarez, departamento del Cauca."

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3 ("Saneamiento del proceso de selección"), y 9.4.11 ("Adendas") del Manual de Contratación del FCP, con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

**1. Modificar las etapas que no se han surtido del numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, la cual quedará así: (...)**

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones de la Sanearnento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	13/01/2025	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co/">www.fiduprevisora.com.co/</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Presentación de propuestas	Hasta las 05:00 p.m. del 16/01/2025	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link que disponga el Consorcio.
<b>ENLACE PARA RADICACION DE PROPUESTAS</b>		
<a href="https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EtZAZIjdrjFFp52y9YocGHcBLotjCIxWsh5ScNvNm_d-TQ?e=eX6d5s">https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EtZAZIjdrjFFp52y9YocGHcBLotjCIxWsh5ScNvNm_d-TQ?e=eX6d5s</a>		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 08:00 a.m. del 17/01/2025	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO del Procedimiento COD_GUI_002 Reglas Adicionales Procesos Selección Participación rural_v4
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	20/01/2025	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co/">www.fiduprevisora.com.co/</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	24/01/2025	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co/">www.fiduprevisora.com.co/</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 29/01/2025	Los oferentes deberán presentar las subsanaciones y observaciones al link del drive que se les suministrará en su momento
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	05/02/2025	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co/">www.fiduprevisora.com.co/</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	13/02/2025	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co/">www.fiduprevisora.com.co/</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	13/02/2025	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 14/02/2025	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co/">www.fiduprevisora.com.co/</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación. Dado en Bogotá D.C., al día 10 del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

**2. Modificar y adicionar en el numeral 3.1.10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (ANEXOS No. 8, No. 9 y No. 10) los cuales quedará así:**

(...)

**3.1.10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (ANEXOS No. 8, No. 9, y No. 10) y adicionar los ANEXOS No.8 A (Persona Natural) y No. 9 A (Persona Jurídica)**

El proponente, sus representantes legales y su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación.

El Consorcio realizará CRUCE DE LISTAS frente a la información aportada por todos los proponentes en la etapa de evaluación preliminar, y realizará la vinculación **únicamente** del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección.

El proponente seleccionado Persona Jurídica Natural o Jurídica deberá diligenciar el formulario sarlaft a través del aplicativo **VINCÚLATE**, para lo cual el FCP dispuso el instructivo "LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIO DE VINCULACIÓN" (**ANEXO 8A o 9A**) que también se encuentran publicados en la página <https://www.fiduprevisora.com.co/manualesv2/>

En caso de que el proponente ganador de la convocatoria sea una figura asociativa (Consortio o Unión Temporal) deberá diligenciar el **FORMULARIO SARLAFT** mediante la presentación del **ANEXO 8 o 9** según corresponda de la figura asociativa y también debe ser presentado por cada uno de los miembros e integrantes.

La ENTIDAD pone a disposición de los interesados el **ANEXO 10 - INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO SARLAFT** junto con los documentos proceso, para su consulta y guía en el momento del diligenciamiento por el proponente seleccionado.

**EL MENCIONADO FORMULARIO SERÁ UN REQUISITO DE VINCULACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

**NOTA:** El proponente seleccionado debe cumplir con la etapa de conocimiento de no cliente, allegando la información y documentos conforme lo establece el formulario y los requerimientos que le sean realizados o solicitados dentro del proceso de selección.

(...)

Dado en Bogotá D.C., el diez (10) del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**